

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
ASUNTOS INDÍGENAS DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. ...A todos, sean bienvenidos a esta su casa, casa de debates y de ideas.

Comenzamos la reunión para la instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas; la Presidencia da la bienvenida a las diputadas y a los diputados que conforman la Comisión de Asuntos Indígenas y les agradece su asistencia, que favorece la celebración de esta instalación. También expresa su beneplácito y da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos y al público que nos honra con su presencia.

Ofrezco una disculpa, nos tardamos un poquito más, queríamos dar la bienvenida personalmente a todas las personalidades que nos acompañan, a los representantes de los grupos indígenas, sean todos bienvenidos.

La presente reunión de instalación es consecuente con lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para dar inicio y sustanciar la reunión solicito a la Secretaria pase de lista de asistencia y verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Con todo gusto señor Presidente.

Si me permite antes de pasar a este punto de pase de lista quisiera también por mi conducto pues darle la cordial bienvenida a los representantes del pueblo Mazahua, el pueblo Otomí, el Pueblo Náhuatl, el pueblo Tlahuica y el pueblo Matlazinca que hoy nos acompañan y que verdaderamente para nosotros es un honor que todos ustedes estén aquí, esta es la casa del pueblo, esta es la casa de ustedes.

Bienvenidos sean todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Con su permiso Secretario, perdón la interrupción, también quiero agradecer la presencia y este acompañamiento de la Licenciada Alejandra Zamora Peralta, que nos acompaña, Subdelegada de SEDESOL en el Estado de México, muchas gracias también por acompañarnos y también agradecer, muy efectivamente, no lo veo ya se me perdió Licenciado Rafael Díaz Bermúdez, perdón, muchísimas gracias por acompañarnos, Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas en el Estado de México, también agradecemos la presencia del señor Felipe Elizalde Linares, Jefe Supremo Náhuatl, muchísimas gracias por acompañarnos y al Señor Cutberto Daniel Valdez, Jefe Supremo Otomí Temoaya.

Muchísimas gracias.

Adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Pues reiterada la bienvenida para todos ustedes a los representantes también del gobierno federal, del gobierno estatal, muchas gracias.

Pasaremos a la lista.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Señor Presidente, del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas.

Siendo las dos de la tarde con once minutos, del día jueves primero de octubre del año dos mil quince.

Con apego a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas será pública.

Pido a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativas de Asuntos Indígenas, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas por el Presidente de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Pido a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano.

Votos en contra ni abstenciones.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Señor Presidente la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. En cuanto al punto número 1 del orden del día se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Vilchis, Presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, quien declarará la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Muchas gracias.

Con el permiso de todos ustedes y agradeciendo también la presencia de nuestro coordinador de la fracción parlamentaria de acción nacional y con la venia de todos nuestros invitados.

Esta comisión se encargará de estudiar y analizar las iniciativas de ley o decreto y demás asuntos que les sean turnados de acuerdo con su ámbito de competencia, con el objeto de elaborar los dictámenes o informes correspondientes y dar cuenta de ello a la Legislatura en pleno, para que en uso de sus atribuciones resuelva lo que sea procedente, en este sentido, de acuerdo con el artículo 3 inciso a) fracción XXI del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, conocerá de los temas sobre la Legislación relacionada con las instituciones de Desarrollo Económico, Social o Cultural, de las zonas étnicas del Estado con integridad cultural y derecho de los pueblos indígenas, con la promoción, defensa y rescate de la herencia y sus derechos, su diversidad cultural y lingüística, sus usos y costumbres, así como su participación en el Estado.

Estas facultades son consecuentes con el reconocimiento pluricultural y pluriétnico de la Nación Mexicana, sustentada en sus pueblos indígenas como lo establece el artículo segundo de la Ley fundamental de los mexicanos y lo ratifica el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, destacando como pueblos indígenas dentro del territorio

mexiquense a los Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlazinca, Tlahuica y aquellos que se identifiquen con algún otro pueblo debiendo la ley favorecer la educación básica y bilingüe y de proteger y promover el desarrollo de sus culturas, lenguas, usos costumbres, recursos y formas específicas de organización social y su efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.

Más aún, corresponde a las autoridades promover el bienestar de estos grupos mediante las acciones necesarias convocado a la sociedad, en especial en las materias de salud, educación, vivienda y empleo, así como en todas aquellas que con respeto a las expresiones y manifestaciones de su cultura, faciliten e impulsen la participación de quienes los integran en todos los ámbitos del desarrollo del Estado, en igualdad de condiciones y de oportunidad que los demás habitantes, los pueblos y comunidades indígenas existen desde antes de la población que hoy conocemos del Estado de México y han contribuido a la conformación política y territorial del mismo y a su armonía y prosperidad.

Nos sentimos muy orgullosos de tener esta herencia cultural que mucho enriquece a nuestra nación y a nuestro Estado y tenemos el deber principal de fortalecer a las comunidades y a los pueblos originarios del Estado de México, que descendiendo de las poblaciones que habitaban este territorio desde antes de la colonización han dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales de sus ancestros y también los nuestros y han afirmado libre y voluntariamente su pertenencia a esos pueblos originarios.

El éxito de los resultados de esta Comisión Legislativa, estoy convencido dependerá en gran medida de la disposición al diálogo y a la búsqueda de coincidencias en nuestros trabajos; por ello, esta Presidencia actuará con la mayor disposición y apertura con ánimo de respeto, de inclusión y de llegar a los más amplios y positivos consensos en favor de las comunidades y pueblos indígenas del Estado de México, es un honor presidir esta Comisión de Asuntos Indígenas de esta Legislatura y estar rodeado de diputados que representan la pluralidad existente en este Poder, sin duda sus ideas, experiencia y conocimientos enriquecerán los trabajos legislativos que emprendan.

Es así que me permito platicar un poco para el público en general quienes integran esta Mesa nuestro diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, quien con el trabajo realizado dentro del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, seguramente aportará iniciativas para alcanzar el desarrollo integral de los pueblos originarios con absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

No está presente, se disculpó, pero también la diputada María Pozos Parrado, cuyo liderazgo social y sensibilidad humana al haber sido Presidenta del DIF en Chalco, dará un toque de calidez a los trabajos que esta comisión realice, la diputada Leticia Mejía; gracias por acompañarnos que con su labor en la administración municipal en Ixtlahuaca y su labor altruista al frente de una fundación por conocer de fuente directa y cercana las necesidades más apremiantes del pueblo mazahua con toda seguridad trabajará para construir grandes respuestas legislativas.

Nuestro diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz, gran amigo, muchas gracias, quien por su liderazgo sindical seguramente nos brindará aportaciones para mejorar las condiciones laborales de los indígenas, así como para su organización social.

Diputado Gerardo Pliego Santana, que también reconocemos por su orgulloso origen de nacimiento y su trabajo político, no le es ajena la cultura del pueblo mazahua y su habitat, por lo cual tendrá aportaciones valiosas para mejorar y proteger su entorno.

Diputado Víctor Manuel Bautista, también le reconocemos que con su gran experiencia legislativa y por haber gobernador a uno de los municipios en los que confluyen no sólo migrantes de indígenas originarios del Estado de México, sino también de otras Entidades Federativas, sin duda tendrá ideas qué compartirnos y proyectos para resolver la problemática, a la que se enfrentan en las grandes ciudades como lo es Nezahualcóyotl.

Diputado Manuel Anthony Domínguez, por su perfil profesional, su juventud y por haberse desempeñado en el sector Salud conoce las barreras geográficas y culturales a las que se enfrenta la población indígena al acceder a los servicios de salud, por lo que podrá dar propuestas para disminuir la marginación y las desigualdades en esa materia además de su impulso a las actividades deportivas y sociales entre los jóvenes.

Diputado Vladimir, Hernández Villegas, por acá estamos, reconocemos su trabajo desempeñado y estamos seguros que dotará a los participantes de esta comisión de herramientas y conocimientos para solucionar problemas viables y dará las propuestas que permitan el desarrollo y beneficio de las comunidades indígenas.

No quiero dejar pasar, que pase desapercibido el maraco que hoy nos envuelve, este Salón lleva el nombre de un gran personaje de Don Benito Juárez García, que ha sido un emblema de que sí se pueden desarrollar y sí se pueden lograr las cosas cuando se proponen y cuando se logra el apoyo necesario, es así que él nos dio el ejemplo de que sí se pueden ocupar los más altos cargos públicos de una Nación y ser protagonista de su historia.

Esta sesión de instalación debe constituirse como el punto de partida para que la plataforma electoral de los partidos aquí representados se concrete en leyes que brinden a los pueblos originarios del Estado de México, el disfrute pleno de sus derechos y libertades que les pertenecen.

Los cuales no han estado alejados de perturbaciones, en un principio generados por una conquista y en los tiempos actuales, por la cultura y el perfil propio del Mexicano.

Desgraciadamente hay veces nos queremos sentir más orgullosos de vestir con modas que nos son ajenas a nuestro origen y desgraciadamente población de los pueblos originarios hay veces se avergüenza de su ropa por esa discriminación, que yo estoy seguro que sí podemos a partir de esta Legislatura y de estos trabajos hacer el parte aguas, marcar la diferencia y sentirnos al revés, orgullosos de nuestro representantes de los pueblos originarios.

Los problemas sociales se agudizan en estos pueblos originarios y es así que podemos notar, por ejemplo en la pobreza que el reto de la población en el Estado de México según un dato que nos dio CONEVAL del 2014, determina que mientras la pobreza de la población o indígena anda por ahí de alrededor del 43%.

El porcentaje de población indígena que se encuentra en situación de pobreza alcanza casi el 74%, es decir, 3 de cada 4 indígenas viven en pobreza y aquí quiero hacer una reflexión, se acaba de dar a conocer las economías más poderosas del mundo y los tres primeros lugares los tiene primero su hija, Singapur y Estados Unidos.

Y nos dimos a la tarea de investigar cuáles son los ingredientes que hacen que esas naciones logren ser potencias económicas y en lo que todas coinciden, pues no es algo que los mexicanos no tengamos, simplemente es que son usuarios de empresas sofisticadas con capacidad de innovación con altos niveles de investigación, con desarrollo y calidad de su sistema de educación y formación superior.

Por eso hay que decir que se le tiene que invertir en primer lugar a la educación y en segundo lugar a la educación y la eficiencia en el mercado laboral, que incluye el capital humano, en esas grandes potencias que hay veces parecieran inhumanas, ese capital humano es uno de los grandes ingredientes; pero hay más ingredientes que yo creo que México también los podemos promover hacia los pueblos indígenas, que es la transparencia y la eficiencia de sus instituciones, la buena colaboración entre el sector privado y el sector académico y las medidas de eficiencia del gobierno.

Sólo esos ingredientes han podido colocar y mantener a estas tres potencias económicas en donde están y México, pues bueno estábamos en el lugar 61 el año pasado, hoy que se da esta nueva noticia ya estamos en el lugar 57; pero a este paso de cuatro lugares por año, tardaríamos casi 15 años en llegar a estas potencias y eso pensando que los demás países no hicieran nada.

Esto nos invita a pensar que el esfuerzo que tenemos que hacer los mexiquenses como un ejemplo para el resto de la República Mexicana tiene que ser basado en estos ingredientes.

Bueno, la encuesta sobre interculturalidad, discriminación y derechos de los pueblos indígenas de estudios sociales y de opinión pública, nos dice, lo que hablamos hace un ratito, el 70% de las personas señalan que hay discriminación.

Eso es en una encuesta abierta; lo triste es que también 7 de cada 10 indígenas que fueron entrevistados cuando van a buscar trabajo refieren discriminación al tratar de conseguirla.

Entonces, no nada más es una percepción, es una realidad y en esto tenemos que aplicarnos mucho para poder decir con toda certeza que sí va promoviendo la igualdad, por otro lado también quiero mencionar que, bueno como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás, que tiene derechos y tiene deberes propios de su naturaleza.

Por su dignidad las mujeres y los hombres iguales por esa misma naturaleza, no deben de ser reducidos a la categoría de mero instrumento de persona, grupo o instituciones privadas o públicas con menoscabo de tu propio destino temporal y eterno.

Los seres humanos no son meros beneficiarios de programas existenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso.

No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que parecen privaciones, sino que deben de ampliarse las capacidades humanas; es decir, el desarrollo humano se centra en ampliar las opciones, facilitar las oportunidades e incrementar sus capacidades, la nación no está formada por individuos abstractos, ni por masas indiferentes sino por masas de personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión de cultura o de religión.

Si quiero mencionar un objetivo de esos trabajos, el ver cómo se les acerca un apoyo material, yo creo que debe de ser espiritualmente viable, que se les acerquen más esas oportunidades y esa capacitación para que con sus propios medios logren desarrollarse y logren crecer más.

Termino diciendo que nuestra causa final no debe de ser palabrería de propósitos quimeros, sino determinación concreta de un fin con realización posible, según nuestra capacidad.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Pido atentamente a los asistentes a esta reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dos de la tarde con veintiocho minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas de la “LIX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones que tendrán como propósito y finalidad los elevados intereses de los pueblos originarios del Estado de México.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Pueden tomar asiento por favor.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Para atender el punto número 2 del orden del día, la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Ha sido ya registrado el turno de oradores siendo los siguientes; señor Presidente, en primer término el diputado Vladimir Hernández Villegas, en segundo término Gerardo Pliego Santana, en tercer término la diputada Leticia Mejía García, en cuarto lugar el diputado Tassio Ramírez, en quinto Víctor Manuel Bautista López y en sexto un servidor de usted.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Con base en el turno de oradores, puede hacer uso de la palabra el diputado Vladimir Hernández Villegas.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados; buenas tardes a todos los presentes, a los representantes de las diferentes organizaciones de los pueblos y comunidades indígenas, a los compañeros de la prensa, público en general.

Quisiera iniciar mi participación con una breve lectura, el pueblo decide su forma de luchar y de organizarse, tanto política como económica y socialmente.

Es el pueblo que decide su forma de vivir basándose en su lengua, en su cultura, porque nuestra forma de gobernar es diferente a la del mal gobierno, ellos son unos cuantos que deciden, por todos los que quieren que se haga y los cuantos, una minoría finalmente que decide, no deciden para beneficio de todos, sino que es beneficio de ellos.

Entonces, pues, nosotros somos diferentes, el mando es el pueblo, él decide cómo quiere su salud, su educación, hay veces en el pueblo hay necesidades y problemas, entonces se junta el pueblo para buscar una solución y esa decisión debe de ser con base a la razón; éstas son palabras de las autoridades autónomas zapatistas en Chiapas.

Primero quisiera agradecer la asistencia de los diferentes compañeros, de las diferentes también comunidades y pueblos indígenas, queda recalcar que la necesidad ya se había hablado en algún momento, sobre la discriminación que aún permanece sobre los pueblos y comunidades indígenas, sobre la política llamada indigenista, que pretendía una integración más que un complemento, se ha hablado aquí también de la interculturalidad, reconocer primero que México es un país multicultural, muy diverso, que precisamente a lo largo de muchos años los pueblos y comunidades indígenas han, precisamente y aquí también en el Estado de México luchado de manera permanente porque sus derechos sean plasmados no solamente en la ley, sino sean cumplidos en la realidad y ser indígena no es solamente una cuestión de vestimenta o una cuestión de identidad.

También ser indígena es una cuestión de pertenencia al territorio, que eso muchas veces se nos olvida, se le olvida también aquellos que dentro de una tecnocracia pretenden so pretexto del progreso implementar construcciones sin una consulta previa, libre, informada a las diferentes comunidades y pueblos indígenas.

Falta trabajar para reconocer las distintas y múltiples identidades culturales, que existen en el Estado.

Esto conlleva que los legisladores, todos nosotros hagamos un reconocimiento de los pueblos originarios de la diversidad cultural y podamos tener acciones y políticas públicas también, en las que prevalezca el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Debemos tomar en cuenta a las autoridades e instituciones indígenas, a sus integrantes, a sus formas de organización y que en la actualidad se ha violentado.

Por ejemplo, el pueblo Otomí, en la Comunidad de San Francisco Xochicuautila en el Municipio de Lerma, problemática ya conocida por todos, donde el Gobierno Federal decretó la expropiación de las hectáreas del agostadero de uso común, para la construcción de la autopista, Toluca-Naucalpan, concesionándolo a la filial del Grupo HIGA, de la Empresa Autobán, problemática, en la que los tres órganos de gobierno han participado de manera activa, han generado una división en la comunidad, lo que representa una descomposición social como comunidad indígena, como un alto riesgo de conflicto, que muchas veces desde las cámaras tecnócratas no se toma en cuenta esto.

Entre los habitantes precisamente ha surgido la división como se planteaba y nosotros abogamos desde morena, precisamente al respeto de los pueblos y comunidades indígenas; hoy morena desde la Cámara dará voz a los pueblos y comunidades indígenas de nuestra Entidad y

garantizará que tengan derecho a la propiedad, a la protección, a la biodiversidad de la que son dueños ancestralmente a tener protección a su patrimonio cultural; pero sobre todo, seremos responsables de lograr una consistencia entre sus formas de gobierno y que garanticemos la mayor inclusión de equidad social política, todo esto con el fin, con el propósito de tener una vida plena, una vida buena, en América Latina se ha venido manejando el concepto y aquí también, lo que queremos es un buen vivir, queremos una buena vida y en ese sentido, me parece que es necesario mantener, a hacer realidad, a hacer concreta la realidad de la interculturalidad.

Un diálogo intercultural, no es un diálogo de arriba hacia abajo, tiene que ser finalmente un diálogo entre iguales y nosotros desde morena, como lo hemos venido manifestando en las otras comisiones y en el pleno, estamos en la mejor disposición de colaborar, precisamente, para que los pueblos y comunidades indígenas sean reconocidos en todo su derecho, porque discriminación continúa, en todos sus aspectos, en la misma sociedad, el problema finalmente no es las minorías, el problema es de las mayorías que no acaban de entender la diversidad de la cual están compuestos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias diputado Vladimir.

Es el turno de oradores del diputado Gerardo Pliego.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias.

Diputado Presidente, agradecer la presencia de los medios de comunicación, compañeros diputados que integran esta comisión, por supuesto agradecer la presencia de los representantes indígenas de las etnias del Estado de México.

Hace rato mi compañero Raymundo hace una mención de mi origen, ciertamente yo nací en el Municipio de Villa de Allende, en el cual existe la presencia de los Mazahua y lo digo con orgullo mi abuela materna orgullosamente era Mazahua y sé y entiendo de las dolencias que ha sufrido en particular las etnias en el Estado de México.

He visto cómo se han saqueados los recursos naturales; ya hace algunos años el Movimiento del Frente Mazahua por defender los recursos naturales en la cuenca de Valle de Bravo, en el Sistema Cutzamala, donde a base de presión, solamente así el gobierno les pudo hacer caso y bajarles algunos recursos, no suficientes para que les puedan brindar una vida digna, entiendo y sé lo que tenemos que hacer el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para ayudar a nuestros indígenas.

Acción Nacional se pone a las órdenes de ustedes, de nuestros jefes supremos que hoy me da mucho gusto que estén aquí y por supuesto, estaremos impulsando algunas iniciativas que mejoren su vida.

Yo he visto que nuestras etnias han sido utilizadas como botín político, muchas veces llevadas a eventos masivos en campañas, como vulgarmente se dice “acarreados” y no se les ha dado la dignificación que ellos merecen.

En Acción Nacional, estaremos impulsando por que verdaderamente tengan una representación real en los municipios, en los Congresos; por eso Acción Nacional impulsará reformas a las leyes, a la Constitución, al Código, para que, en el Congreso del Estado exista un diputado electo por usos y costumbres de las etnias, un diputado que represente esa minoría olvidada independientemente de la integración que hoy tiene el Congreso; por supuesto, nos interesa que preservemos sus usos y sus costumbres; que podamos preservar sus lenguas originales.

Acción Nacional quiere ponerse a sus órdenes de nuestros grupos indígenas, seremos la voz de ustedes para que más recursos puedan bajar a sus comunidades.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias diputado Pliego.

Es el turno de oradores para la diputada Leticia Mejía.

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Con su permiso señor Presidente.

Buenas tardes a todos, antes que nada me permito agradecer la oportunidad de intervenir en esta sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas y agradezco la presencia de nuestros hermanos de las diferentes etnias del Estado, muchas gracias por su presencia, muchas gracias por acompañarnos.}

Sabedores de la importancia que tenemos como partícipes de la misma y de la gran labor que habremos de realizar por promover un Estado incluyente y de oportunidades para las etnias que aquí habitan. Es importante poner en marcha estrategias de que propicien dichas condiciones.

En el Estado de México somos ricos en cuando a etnias hablamos, pues contamos con un Estado pluricultural y pluriétnico, albergando las etnias, Matlazinca, Mazahua, Otomí, Tlahuica y Náhuatl, pueblos que han perdurado aún con el paso del tiempo y que han forjado la nación del México en el que hoy conversemos, por ello tenemos el compromiso de trabajar continuamente por nuestros grupos y pueblos indígenas, basado en el ejecutivo federal establecido y determinando políticas que garanticen los derechos y el desarrollo integral de los mismos.

El gobierno federal ha encargado a la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas y organismos estatales poner en marcha programas específicos y dedicados a atender las necesidades de nuestros pueblos indígenas en materia de salud, electrificaciones, vivienda digna, alimentación y agua potable por mencionar algunos.

Es momento de reconocer las acciones emprendidas por este gobierno federal que hoy encabeza el licenciado Enrique Peña Nieto, como la Cruzada Nacional Contra el Hambre, donde se instalaron comedores comunitarios en las comunidades más recónditas del Estado y de la Nación para garantizar la sana y correcta alimentación de nuestras comunidades indígenas o bien en materia educativa proporcionando becas, escuelas y espacios dignos a niños indígenas que tienen el deseo de superarse.

Así como dotar a las comunidades más alejadas de los servicios básicos.

En conjunto en el Estado de México nuestro gobierno encabezado por el Doctor Eruviel Ávila Villegas, también ha implementado programas como el impulso para el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado, CEDIPEM, denominado Apadrina a un Niño Indígena, donde servidores públicos y público en general que así lo desea contribuimos para que niños indígenas puedan continuar su educación básica.

Otro caso de éxito es el Programa de Infraestructura indígena, donde se proporcionan bienes y servicios mediante la construcción de infraestructura, de viviendas para salvaguardar la integridad de nuestra gente y la implementación de proyectos productivos para generar movilidad económica en estos pueblos entre otros.

Compañeros legisladores, exhorto a ustedes para que de forma coordinada, con los poderes del Gobierno e instituciones encargadas de atender y operar las acciones que promuevan el crecimiento de nuestras etnias trabajemos de la mano, consientes estamos de que la situación en la que nos encontramos y sabemos que aún falta mucho por hacer y por velar y resguardar la cuna cultural de los mexicanos.

Quienes provenimos de una comunidad y municipios cien por ciento indígena, como es mi caso, y tener origen en la etnia como en el caso mío de la etnia Mazahua con mucho orgullo conocemos de cerca las necesidades a las que se enfrenta nuestra gente.

Por ello trabajando de forma unida lograremos fortalecer las políticas públicas en materia indígena y así ofrecer mayores derechos y beneficios que les garantice una mejor calidad de vida.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias diputada Leticia, es el turno para el diputado Tassio Ramírez.

DIP. HERNÁNDEZ TASSIO RAMÍREZ. Buenas tardes señores diputados, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan.

Agradezco especialmente al diputado Raymundo Garza, por darme la oportunidad de estar en esta comisión; ya que soy asociado por un tema que vengo a tratar, de corazón muchas gracias diputado.

Todas las personas gozarán de derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales y en los que el Estado de México sea parte.

Esto ha sido textual de Nuestra Carta Magna y me permito continuar: “Todas las autoridades en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”, está prohibida la esclavitud, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico, nacional, género, edad o discapacidades y condición social o económica.

Artículo primero de nuestra Carta Magna.

En consecuencia y dado que nuestra nación entendiendo que la nación somos los de ayer, los de hoy y los de mañana y que desde los orígenes de nuestra constitución se encuentran con una composición pluricultural, con una identidad de origen indígena, nos hace responsables y prometidos para trabajar como diputados en la búsqueda de instrumentos que nos ayuden a acabar con el rezago y discriminación histórica que han tenido que sufrir nuestros pueblos originarios.

Quiero manifestar que un servidor está orgulloso de llevar en mi sangre raíces indígenas, por parte de mi madre que bien del Estado de Oaxaca y tiene raíces zapotecas y por parte de mi padre que nació en poté en Temoaya.

Esto que les comparto tiene que ver con el compromiso y conciencia que me ha generado a buscar la equidad y que estoy seguro comparto con cada uno de los miembros de esta comisión y con todos y cada uno de nuestros hermanos indígenas, que requieren con carácter de urgente, ser tratados como señala la ley en el artículo cuarto constitucional; todos somos iguales ante la ley; entonces, estamos obligados a responder a las necesidades de nuestros pueblos originarios en el mismo sentido que de cualquier ciudadano.

Por dar un dato, de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda, tenemos que en el Estado de México hay un registro de 379 mil 75 personas de 3 años o más hablantes de alguna lengua indígena.

El respeto a las tradiciones, cultura y lengua nos invita, nos obliga a incluir y a reivindicar a nuestros indígenas, a través de una agenda legislativa, transversal, que la inclusión de este sector vulnerable es una realidad en este Congreso. Hace no mucho en el IEM, nos peleábamos por la equidad de género, en la elección de los candidatos.

Yo les pregunto, dónde está la equidad de género de personas indígenas en el Congreso del Estado de México y en el caso específico la equidad de género de mujeres indígenas en el Congreso, tanto del Estado de México, como federal.

Es un tema que dejamos pendiente y que es importante retomar.

Señor Presidente, me permito solicitarle muy atentamente a usted y a los integrantes de esta comisión que pudiera gestionar ante la Junta de Coordinación Política para ser integrado como miembro de esta comisión, esperando contar con su respaldo.

Agradezco las atenciones y al mismo tiempo me permito informar a ustedes que hemos venido trabajando con la representación de grupos indígenas de mi distrito, que es el III, que abarca Temoaya, que tiene una de las principales poblaciones otomís dentro del Estado de México.

Aquí me permito agradecer la presencia y la colaboración para el proyecto que a continuación voy a mencionar por parte de Rafa Bermúdez y que cada uno de los miembros de esta comisión, ya que cuando un servidor acudió a los integrantes para pedir apoyo en la realización del foro indígena, denominado Grupos Originarios, retos y realidades, cada uno de los

partidos aquí representados vertió muchas ideas para la realización de este foro, lo cual les agradezco de corazón y públicamente agradezco esas grandes ganas de ayudar a estos pueblos indígenas.

Me permito también invitarlos a este foro, que aquí de acuerdo con el Presidente Raymundo Garza y con el diputado Eduardo Zarzosa, con mucha experiencia también el tema se va a realizar el 12 de octubre de este mismo año, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, que nos ha permitido ahí uno de sus salones para llevar a cabo este foro y que contará con la presencia de diferentes líderes, nuestras comunidades; así como con Don Rafa Bermúdez y con la compañera Juliana Felipa Áreas, Presidenta de la Unión de Pueblos y Culturas Indígenas de México, A.C. y que espero que también esta comisión nos honre con su presencia en este foro, para que de ahí se derive en una discusión abierta de diálogo como ya lo decía aquel Presidente de la Comisión se derive la agenda legislativa en materia indígenas que esta comisión que aparte creadores de este foro también, porque sin ustedes esto no hubiera podido ser posible se dediquen a discutir ya plenamente en el Pleno del Congreso.

Apelamos a su conciencia, responsabilidad y principios para que nos acompañen a dicho evento, donde se pretenden dejar plasmadas las necesidades más urgentes que requieren ser atendidas por este Congreso e incluidos en las leyes de que esta comisión emanen.

Otra vez reitero mi conocimiento y muchas gracias por esa gran cooperación.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias diputado Tassio, al contrario, estamos agradecidos por tu impulso a estas actividades.

Es el turno de oradores para Don Víctor Manuel Bautista, diputado.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ. Sí muy buenas tardes, diputado Raymundo Garza Vilchis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, compañeros y compañeras diputadas, diputados integrantes de la comisión, señoras y señores invitados especiales.

El Estado de México se caracteriza por su diversidad indígena en dos grandes vertientes.

La primera, los grupos nativos del Estado, que estén integrados por Mazahuas, Otomís, Náhuatl, Matlazinca y Tlahuica.

De la población total del Estado más de 312 mil habitantes hablan una lengua indígena y la segunda vertiente son comunidades indígenas provenientes de otros Estados de la República, que se han asentado, sobre todo en Municipios de la zona metropolitana de la ciudad de México, como ya se mencionó son datos del INEGI, hoy casi 400 mil personas mayores de 3 años hablan alguna lengua indígena; lo que representa el 2.5% del total de la población en nuestro Estado.

De estos 222 mil más de 222 mil corresponden a nuestros pueblos nativos.

Es importante mencionar que existen municipios que por sí solos tienen ésta o menor población, un caso emblemático el Municipio de Atlacomulco, tiene una población de 93 mil habitantes y más de 15% hablan alguna lengua indígena.

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, menciona entre los datos que publica en su página de internet, que muchos que la mayoría de las comunidades indígenas encuentran con un alto grado de marginación.

A su vez este Consejo ofrece programas y servicios de asesoría jurídica, de gestión, de proyectos productivos, infraestructura, el programa “Apadrina a un niño”.

Esta comisión, la comisión de asuntos indígenas que hoy se instalada tiene la obligación de reencausar la ley de derechos y cultura indígena del Estado de México, para modificarla, actualizarla y ponerla a la vanguardia en el país.

El hecho de que 2.5% de la población de nuestro Estado se considere indígena, es la razón más importante para motivar los trabajos de esta comisión.

Se requiere de una revisión exhaustiva al interior del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, así como de los programas que realiza, si bien es muy loable la labor de regalar juguetes y otros artículos en fechas importantes como El

Día de Reyes, El Día del Niño, El Día de la Madre, esto no debe de ser considerado como un logro, es de mayor relevancia reencausar los recursos aplicados a estas acciones para apoyar con más recursos para que los niños indígenas ingresen y permanezcan en las escuelas, que tengan acceso a la alimentación, a los servicios médicos; a través de este consejo, según datos del cuarto informe de gobierno se apoyó a 41 mil 400 indígenas en diversas acciones, acciones que significa que sólo se atendió cerca del 11% de la población total indígena, dejando en un rezago al 89% restante.

Sólo 5 mil 220 indígenas o habitantes recibieron algunos de los siguientes beneficios, calentadores solares, cobertores, comales, equipos de sonido y filtros para purificar agua.

El programa Apadrina a un Niño, dirigido a menores de 5 a 15 años de edad y que contempla apoyos de canasta básica, defensa jurídica y salud, sólo aplica para menores que se encuentren estudiando en el nivel básico, lo que discrimina a lo que por diversas causas no logran ingresar a una institución de educación pública.

Robespierre decía “que los países libres son aquellos en los que son respetados los derechos del hombre y donde las leyes por consiguiente son justas” mi Fracción Parlamentaria del PRD se comprometa a luchar, a cumplir con la tarea que el pueblo nos ha mandado, cumpliremos con la obligación histórica en nuestro actuar.

Así como se construyen obras de alto impacto, como grandes autopistas y un moderno aeropuerto, debemos de luchar por una vida digna y por fortalecer las raíces indígenas de nuestro pueblo.

Las comunidades se caracterizan por la carencia de servicios básicos como agua potable, servicios sanitarios, caminos en malas condiciones, falta de vivienda, falta de servicios educativos a nivel medio superior y superior.

El reconocimiento de comunidades indígenas no debe de ser sólo por decreto, como lo dice el artículo sexto de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, las prioridades en la aplicación del presupuesto que pronto estaremos discutiendo en esta Cámara debe de contemplar acciones y metas que se encaminen hacia el desarrollo de nuestras zonas indígenas, esta tarea recae en nuestras manos y como lo dice el texto de la toma de protesta; si no que el pueblo nos lo demande.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias diputado Víctor Manuel.

Muchas gracias por sus palabra, es el turno del diputado Jorge Omar Velázquez.

Adelante.

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias.

Muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente, del señor Secretario, compañeras y compañeros diputados, miembros y asociados, distinguidas y distinguidos invitados, con el orgullo de mi ascendencia otomí celebro la presencia de liderazgos de representantes de la comunidad indígena, quienes son los auténticos protagonistas de esta comisión.

Amigas y amigos de los medios informativos, señoras y señores.

Los asuntos indígenas nos atañen a todos; todos tenemos un vínculo histórico en este tema.

Unos con mayor cercanía que otros, pero en todos de alguna manera hay un lazo que nos compromete históricamente y nos obliga a actuar en consecuencia.

Para los diputados priistas nos enorgullece tener antecedentes muy directos con los grupos originarios y nos encontramos en la ocasión de hacer el mejor esfuerzo en su favor.

En el Estado de México habitan poco más de 379 mil personas hablantes de alguna lengua indígena; en días pasados el doctor Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional del Estado de México, informó que se benefició a más de 327 mil de ellos, a través de programas y

acciones para mejorar su alimentación, salud, educación y vivienda, así como para preservar sus tradiciones y ampliar la infraestructura social de sus comunidades.

El Ejecutivo, refirió que se llevaron a cabo proyectos productivos, sociales y culturales que beneficien de manera directa a más de 6 mil indígenas, se realizaron eventos culturales, en los que se registró la asistencia de alrededor 17 mil personas, en el programa de Apadrina a un Niño Indígena, se atiende ya a 9 mil menores distribuidos en 43 municipios de la Entidad, entregando más de 87 mil 600 canastas alimentarias, cerca de 11 mil 800 paquetes de útiles escolares y más de 10 mil 200 apoyos económicos para la compra de uniformes escolares.

Se ha operado un amplio programa de mejoramiento de la infraestructura indígena, realizándose 126 obras de infraestructura básica en localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en 27 municipios, con una inversión de los tres niveles de gobierno, por más de 566 millones 600 mil pesos.

Estas obras permitieron que cerca de 170 mil personas pudieran conectarse a la red de agua potable o drenaje, contaran con energía eléctrica en sus domicilios y tuvieran nuevas carreteras y caminos.

Se entregaron más de 826 toneladas de material industrializado y más de 2 mil 900 piezas de tuvo para la realización de 130 acciones relacionadas con el mejoramiento de caminos, edificios públicos y espacios de reunión; así como la ampliación de servicios básicos a la vivienda en beneficio de poco más de 18 mil mexiquenses en comunidades indígenas.

Es claro que se ha trabajado con enorme ánimo y con claridad en busca de privilegiar la justicia social y la atención a los grupos más vulnerables.

Estamos comprometidos a redoblar esfuerzos porque reconocemos que aún hay pendientes que laceran y obligan a una respuesta más profunda de parte de todos.

Como lo refieren lo refieren los documentos básicos de mi partido el Revolucionario Institucional, estamos comprometidos con la construcción de una ciudadanía integral, política económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia, como partido nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías.

En este marco y acorde a nuestra plataforma legislativa, este Grupo Parlamentario propone en la mesa prioridades tales, como impulsar desde el principio de la equidad y la igualdad, la activación económica y el emprendimiento de los sectores vulnerables.

Mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niños y juventud, promover la atención de la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la Entidad.

Realizar trabajo legislativo encaminado a la inclusión de los pueblos indígenas, en los medios de comunicación y para difundir su cultura como parte del respeto a nuestra historia y tradiciones, además de pugnar por desterrar la discriminación sistematizar la enseñanza de las lenguas indígenas, fortalecer la labor de los traductores en las instancias de impartición de justicia entre otros aspectos.

Señor Presidente, compañeras y compañeros de esta comisión; en el Grupo Parlamentario del PRI ofrecemos cercanía, comunicación, debate profundo y respetuoso, disposición para la construcción de acuerdos, nos sumamos a la dinámica que mejor convenga a todos y que favorezca el cumplimiento de nuestra elevada responsabilidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Muchas gracias diputado.

Para cerrar este turno de oradores tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Zarzosa. DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Primero que nada, pues reitero la bienvenida para todas las personas que nos acompañan, en especial para nuestros hermanos de los pueblos originarios del Estado de México quien ya

mentoné y también a quienes representan a los pueblos que no siendo originarios han adoptado al Estado de México como su segunda casa.

Como bien lo refería el diputado Bautista, hay dos tipos de grupos indígenas, los que son originarios y los que han venido a hacer del Estado su Segunda Casa, también ustedes sean cordialmente bienvenidos a esta Casa del Pueblo.

Agradecer por supuesto la presencia de quien hoy dirige los destinos de la instancia que atiende a este grupo tan importante en nuestro Estado; a Rafael Díaz Bermúdez, Vocal Ejecutivo de CEDIPIEM.

Muchas gracias, con tu presencia nos demuestras el interés que siempre has manifestado para la atención a los pueblos indígenas.

Agradecer la presencia también de Alejandra Zamora, quien es Subdelegada de Desarrollo Social y que en esta ocasión representa al Gobierno Federal, muchas gracias por tu presencia Alejandra también esto nos motiva para que nuestra comisión haga la tarea que le toca hacer desde nuestro ámbito.

Quiero resaltar, de verdad que me da mucho gusto ver cómo diputado que les toca presidir alguna comisión como es el caso del diputado Tassio o mi amiga la diputada Fernanda que es también presidenta de una comisión, me da mucho gusto ver que se integran aquí como diputados asociados.

He escuchado con mucha atención los comentarios y sin lugar a duda tenemos una gran tarea por hacer.

Con los pueblos indígenas, con nuestros hermanos tenemos una deuda histórica, una deuda histórica que no vamos a poder cubrir en un año o en dos o en trienio o en un sexenio; pero, yo creo que lo que se ha hecho hasta el día de hoy ha sido muy importante.

Quiero decirles que el CEDIPIEM, hablando estrictamente del Estado de México, fue la primera instancia a nivel nacional, que incorporó dentro de su seno de atención, dentro de su consejo a representantes de los pueblos indígenas, fue punta de lanza a nivel nacional, para que a la postre después se conformara este Consejo a nivel nacional.

Desde el 93 se creó este consejo y desde 1993 ya pues han pasado más de 20 años, viene dando este tención, sí es cierto, todavía nos quedan muchas tareas pendientes, yo quisiera invitar al señor Presidente de esta comisión y a los integrantes de la misma, para que nuestro trabajo no sólo sea, se concentre aquí en la Cámara, sino que podamos hacer un trabajo itinerante.

Que podamos ir a sesionar a San Francisco Oxtotilpan, con nuestros hermanos Matlazinca, que podamos ir a San Juan Atzingo, en Ocuilán, con nuestros hermanos Tlahuica, que podamos ir a Temoaya, con nuestros hermanos Otomís, que podamos ir también por qué no decirlo aunque no esté tan cerca de aquí, pero ese es el trabajo precisamente itinerante, que podamos ir a Texcoco con nuestros hermanos náhuatl, que podamos ir a San Felipe del Progreso con nuestros hermanos Mazahuas, que podamos ir también a Valle de Chalco, a Netzahualcóyotl a Los Reyes La Paz, a donde están asentados los indígenas migrantes, que han venido aquí al Estado de México.

Yo los invito para que hagamos esta tarea, que este trabajo sea itinerante y que nuestros hermanos nos vean cerca de ellos.

Esta comisión tiene una función eminentemente legislativa y lo que vamos a hacer nosotros hoy lo decimos frente a ustedes, frente a los representantes de los pueblos indígenas serán hacer leyes que nos ayuden más.

Ya lo decían los diputados, tenemos que ver qué nos hace falta hacer para que esta ley de Derechos y Cultura indígena sea reencausada, que la pongamos en sintonía con la realidad.

Pero así como eso, también tenemos que ver cómo otras cosas que se están haciendo en otros Estados y que están sirviendo mucho a los grupos indígenas podemos retomarlas aquí.

Yo tengo una grave preocupación señor Presidente y se la externo a mis amigos diputados y a los medios de comunicación, en el Estado de México, censo tras censo, la mala noticia es que cada día son menos hablantes de lenguas indígenas y sin lugar a dudas la lengua seguirá siendo un factor determinante de identidad y hoy lamentablemente vemos cómo los hablantes de la Lengua Tlahuica o Matlatzinca son los que menos tenemos.

Así es que tenemos que hacer leyes, precisamente para eso, para que se fortalezca nuestra identidad para que nuestra lengua no se pierda, si me lo permite señor Presidente quiero decirle que yo he venido trabajando desde hace tiempo en un tema fundamental, aquí en el Estado de México debemos de generar una ley que cree al Instituto Estatal de Lenguas Indígenas, ¿para qué? para que con este Instituto nosotros tengamos una herramienta para fortalecer lo que hoy tenemos; pero sobre todo para ir por más, para que aquellos niños que hoy no hablan esta lengua la hablen, pero tenemos que darle incentivos también, también tenemos que hacer que ellos les llame la atención hablar una lengua.

Porque hoy hablar una lengua, pareciera ser sinónimo de discriminación y no podemos seguir teniendo ese pensamiento.

Yo invito a todos los presentes que, así como sentimos un gran orgullo por lo que hicieron nuestros antepasados, por los logros alcanzados en astronomía, por los mayas o por los logros alcanzados en arquitectura por los aztecas u otras comunidades.

Pues que singamos el mismo orgullo que hoy tenemos; que es el mismo orgullo que sentimos por los antepasados lo sintamos por nuestras Etnias que aún tenemos aquí, al igual que muchos de los diputados aquí presentes, para un servidor es un gran orgullo decir, provengo de la Etnia Mazahua, mis abuelos maternos fueron hablantes de la lengua mazahua, mi abuela paterna es hablante de la lengua mazahua y yo me siento muy orgulloso de decir que, por mis venas corre sangre indígena.

Yo espero que por la de tordos también corra sangre indígena, no creo que sea pura española; pero algo nos queda de indígenas a todos y por eso que nos queda, por lo poco o mucho que nos queda debemos de trabajar.

Yo los invito para que esa sea nuestra labor en esta comisión y que hagamos que lo que ha venido haciendo bien los diferentes gobiernos a lo largo de la historia, hoy en la oportunidad que tiene Enrique Peña Nieto a nivel federal y el doctor Eruviel Ávila a nivel Estatal, pues que nosotros seamos quienes fortalezcamos esas acciones, quienes fortalezcamos también las dependencias que ya tenemos.

Porque finalmente estas dependencias, estas instancias no son producto de la casualidad, son el producto de una lucha; yo quiero decirles que el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los pueblos indígenas del Estado de México mejor conocido como CEDIPIEM fue producto de una lucha de muchos liderazgos, fue producto de una insistencia de ser atendidos y hoy ya lo tenemos.

¿Qué les pido a mis amigos diputados? Que los fortalezcamos, que las instituciones que actualmente tenemos las fortalezcamos para que el día de mañana nuestra realidad o la realidad de nuestros hermanos indígenas sea diferente.

Nuevamente bienvenidos y tienen en los diputados integrantes de esta comisión, a hermanos que los sabrán atender y que los sabrán escuchar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, con esto se cierra el turno de oradores.

Quiero aprovechar para agradecer también la presencia del séptimo regidor electo del municipio de San José del Rincón Alonso Rodríguez Ramírez y del Regidor Emanuel Garay Miranda, también del Municipio de San José del Rincón, asimismo, de otros dos regidores que

nos acompañan de San Bartolo Morelos, Daniel Juárez Mejía y Ernesto Rafael Librado, muchas gracias por acompañarnos.

También a Anna Griselda García Esquivel, representante del Presidente Municipal de San Felipe del Progreso.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Señor Presidente le informo que ha sido agotado el turno de los oradores.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Para sustanciar el punto número 3 de la orden del día, referente a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, esta Presidencia se permite comunicar que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y considerando sus cualidades humanas y profesionales y sobre todo su honestidad, capacidad y experiencia profesional, ha sido designado, designada como Secretaria Técnica de esta Comisión Legislativa a la ciudadana Licenciada y Maestra Ana Isabel Gómez Bernal, quien nos auxiliará en el desarrollo de los trabajos para el debido cumplimiento de nuestras funciones, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Señor Presidente le informo que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Le solicito registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Señor Presidente le informo que también la asistencia ha sido registrada.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, siendo las tres de la tarde con catorce minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil quince y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todos por su asistencia y felicidades.